

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre. 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 6 de Diciembre de 1911.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## LOS PRESOS DE CULLERA

### El expediente gubernativo

#### Falsedades demostradas

Como oportunamente anunciamos, se ha publicado en un folleto el expediente gubernativo instruido á virtud de orden del señor Canalejas por el director general de Prisiones, D. Antonio Pérez Crespo, para comprobar la denuncia de supuestos malos tratos y torturas á los presos por los últimos sucesos de Cullera en las prisiones de Valencia y Sueca.

Antes de extractar lo más saliente de ese folleto, que forma un tomo en 4.º de más de 200 páginas de copiosa lectura, y para orientación de nuestros lectores, nos creemos obligados á resumir en unas líneas la convicción que de su examen se saca.

Y es ésta la falta absoluta de exactitud de cuantas acusaciones formularon ante el presidente del Consejo los señores Azzati, Barral y Beltrán; falsedad con tal evidencia probada por los mismos presos que quita hasta el menor asomo de fundamento á la campaña de calumnias con que todavía ciertos elementos pretenden manchar el nombre de España.

Otra convicción se saca también de la lectura del farrago de declaraciones y diligencias, convicción que nos es doloroso tener que estampar aquí: que la negra y absurda leyenda fué iniciada por los denunciantes precisamente, y que ellos, con la cooperación de algunos funcionarios de la Cárcel Modelo de Valencia, trataron de preparar una artificiosa prueba valiéndose de los medios que dichos funcionarios les facilitaban.

La rapidez con que las autoridades militares ordenaron el minucioso reconocimiento facultativo de todos los presos, la diligencia con que el Gobierno instruyó el expediente gubernativo, frustraron todos los propósitos, y en las páginas del folleto publicado resplandecen con claridad meridiana la verdad que no es otra que la de que *ninguno*, ABSOLUTAMENTE NINGUNO, de los presos por los sucesos de Cullera ha sufrido ni ya torturas, ni aun el menor castigo corporal en las cárceles de Sueca y Valencia, ni se ha quejado de ello; á lo sumo, admitiendo como buena—y ya es admitir—las últimas declaraciones por ellos prestadas después de haber hablado varias veces con los señores Azzati y Barral, y dando más fe á sus contradictorias manifestaciones, destruidas algunas antes de hacerse por el dictamen médico, que á las de los dignos jefes é individuos de la guardia civil, podría alguien creer que algunos, no todos, de los presos sufrieron malos tratos al prestar su primera declaración en Cullera; pero jamás, ni entonces, ni después, ni nunca esas torturas que denunciaban, sin prueba ninguna, los diputados republicanos por Valencia.

Y ahora vea el lector, en detalle, lo que contienen las páginas del folleto:

#### El expediente

##### Las primeras declaraciones

Forma cabeza del expediente, con la designación del Sr. Pérez Crespo para la inspección y el nombramiento de secretario á favor de D. Alvaro Navarro de Palencia, la comunicación del director de la Cárcel de Valencia, don Francisco Zubiri, dando cuenta de haber concedido el vigilante D. Manuel Lligoña, sin permiso de la Dirección, una comunicación extraordinaria á D. Félix Azzati con cuatro de los presos el lunes 23 de Octubre. Estos presos eran José Ochoa Casad, Juan Jover Corral, Juan Gregori Peris y Bautista Lloplis Catalayud.

La declaración de Lligoña confirma este extremo, agregando el vigilante que sabe por referencia que al día siguiente obtuvieron otra comunicación los señores Azzati y Barral, y que el Sr. Azzati había comunicado por lo menos de 12 á 15 veces, antes con los presos.

Además dice:

«Que con respecto á tratamientos irregulares con los repetidos presos, tanto en la prisión como fuera de ella, sabía, como vigilante de la misma, que nunca se había maltratado á ningún preso ni penado por los empleados del establecimiento; y con relación á los de

de Cullera no ha oído queja alguna ni reclamación de que hubieran sido torturados ni maltratados por nadie en parte ni sitio alguno, llamándole extraordinariamente la atención que en estos últimos días haya nacido el rumor de malos tratos y torturas cuando no se había formulado la menor queja por los presos aludidos desde que ingresaron en la prisión, y que le consta por habersele dicho uno de aquellos, llamado Juan Suñé Ruan (a) *el Blanco*—al que ya conocía por haber sufrido cuatro años de cadena en el establecimiento y haber trabajado como carpintero en los talleres del mismo—, que ni á él ni á los que fueron detenidos con él en Culleras se les maltrató ni se les intentó maltratar de ninguna manera desde el momento de la citada detención en el citado pueblo ni cuando fueron conducidos á Sueca ni conducidos á esta cárcel.»

Sobre estos dos extremos giran todos los trabajos de la inspección: sobre la intrusión del Sr. Azzati en la cárcel y sobre los supuestos malos tratos.

#### La intervención de los señores Azzati y Barral.

Prescindiendo del orden cronológico en que aparecen en el expediente las declaraciones para mayor comodidad del lector conviene ver la declaración del Sr. Azzati inmediatamente de la de Lligoña.

Aparece aquella en la página 110; el diputado por Valencia afirma que «cree recordar que sólo han sido dos las entrevistas (con los presos) en comunicaciones ordinarias.»

Luego habla de la famosa carta que cuatro presos le dirigieron, y que han reproducido los periódicos, negándose á indicar como llegó á su poder; y continúa:

«Que jamás ha entrado en la Cárcel Modelo sin la previa autorización reglamentaria, concedida por el señor director de la misma ó por los que le sustituyeran en estas funciones; que habló con los presos de Cullera algunas veces, sin que pueda precisar el número de individuos, aunque cree recordar que en las diferentes entrevistas celebradas con los mismos habrá conferenciado con 18 á 22 en que se hablase de los mencionados malos tratos; que una de estas entrevistas fué presenciada por D. Juan Barral; que jamás ha recibido favor ni facilidad, ni del director de esta Cárcel Modelo ni de los señores empleados de la misma, para indagaciones del género de la que se trata ni de ningún otro. Antes al contrario, el declarante aprovecha la ocasión que se le brinda con esta pregunta para exponer su queja como diputado de la Nación de que se le hayan negado en diferentes ocasiones comunicaciones á las que crea tener un perfecto derecho.

Preguntado si ha entrado durante el mes de Octubre último en el interior de la prisión, ó sea desde la «puerta del rastrillo» en adelante, dijo: Que no lo recuerda; pero cree que no ha entrado nunca. Preguntado qué empleado de esta prisión trata ó tiene amistad, dijo: Que aunque conoce, por haberlos visto, á alguno de ellos, ni trata ni tiene amistad con ninguno.»

Frente á estas manifestaciones del señor Azzati surgen otras muchas. Además de la de Lligoña, ya mencionada el director de la prisión declara (página 11) que, como tal director, concedió al Sr. Azzati seis ó ocho comunicaciones extraordinarias con los presos de Cullera, y otras doce, con carácter ordinario.

Además se prueba que Azzati entraba en el interior de la prisión continuamente. El vigilante Hilario Fernández dice (pág. 63) que lo ha visto varias veces, seguramente más de seis, en el centro de vigilancia conversando con Lligoña.

Otro vigilante, Mateo Quetglás, de clara (pág. 103) que del 22 al 24 de Octubre vió al Sr. Azzati hablando con el vigilante del rastrillo, Enrique Val, en el interior de la prisión, sorprendiéndole, porque para comunicar por locutorio no es preciso pasar por dicho pun-

to y tenía que volver á salir. Otro funcionario, Rodríguez de Rivera, le vió varias veces cruzar la cancela (pág. 105). El vigilante Vaya y el ayudante Rubio (página 106) le vieron entre el rastrillo y el centro de vigilancia. Y tantos más testimonios.

También se demuestra que Azzati y Barral tienen amistad con varios empleados, principalmente por el citado Lligoña.

Desde la página 48 á la 55, inclusive, y en la 132 constan declaraciones en las que se acredita que en el café Universal de Valencia tenían una tertulia varios de esos vigilantes, á la que asistían, entre otros, los amigos y correligionarios de Azzati y Barral, Manuel Lligoña y Diego Gómez, el cual, la tarde del 28 de Octubre, al llegar á la reunión, dijo á Lligoña que venía de casa de Azzati, donde también estaba Barral, y que el primero le había encargado que le dijera que *no se apurase, que si le quitaban el destino tenían ellos para él otro tres veces mejor*, y que dichos señores querían verle aquella tarde sin falta, recado y ofrecimiento que confirma Lligoña haber recibido (pág. 53), probándose igualmente por declaraciones de Luis Bueno (pág. 132), Vicente Cascón (página 49) y Victoriano Coello (pág. 51) que el Diego Gómez, por suponer que vigilaba la policía á los contertulios del café, dijo al Bueno: «Hay que suspender estas reuniones», lo que prueba que en ellas se tramaba algo.

Las declaraciones de Enrique Val (pág. 94), amigo y protegido de Azzati y Barral, son también graves. Confiesa éste que el 23 ó el 24 de Octubre, á las nueve ó las diez de la noche, dejando abandonado el servicio que tenía en la puerta del rastrillo, fué á la galería tercera, donde vió por haberle entregado la llave de las celdas al vigilante encargado, Juan Castellano, á varios de Cullera, á quienes preguntó si habían comunicado con Azzati, contestándole uno de los presos «que había comunicado con dicho señor, que él iba á Madrid y lo arreglaría todo», añadiéndole el mismo preso, con referencia al Sr. Azzati, que *él haría y diría todo cuanto este señor le había manifestado*; que después fué á la galería cuarta, y habiéndole entregado la llave el vigilante Ange vió en sus celdas á presos de Cullera, quienes después de haberle manifestado que habían hablado con Azzati añadieron que este señor les había expresado *que haciendo y diciendo lo que les encargaba que estuvieran tranquilos, que no les pasaría nada*.

«Para qué seguir ocupando espacio y acumulando datos... Los presos confirman las declaraciones de sus vigilantes; los Sres. Azzati y Barral, bien directamente, bien por intermediarios, se entendían con todos.

Y por estos hechos, plenamente comprobados, quedaron suspensos de empleo y sueldo los vigilantes D. Manuel Lligoña, D. Enrique Val, D. Diego Gómez, D. Damián Rigó y D. Leandro Ange.

#### Las supuestas torturas

Demostrando la falsedad de las acusaciones de tortura aparecen en el expediente las declaraciones del médico, practicantes y escribiente de la enfermería de la prisión de Valencia (páginas 17 á 23), más una certificación de los presos asistidos; declaraciones de todos los empleados de la cárcel de Sueca, incluso el médico y el capellán; declaraciones de los presos que en Sueca convivieron con los detenidos de Cullera, y que jamás oyeron quejarse á éstos de malos tratos; certificaciones de la visita semanal de las Juntas de Patronato de Valencia y Sueca, que se practicaron sin recibir ninguna queja; declaraciones de testigos vecinos de Cullera y domiciliados algunos en la misma casa-cuartel de la Guardia civil y otros en casas contiguas, ninguno de los cuales oyó hablar de malos tratos ni oyó quejas; declaraciones de todos los empleados de la cárcel de Valencia...

La carta que exhibió el Sr. Azzati, firmada por los presos Gregori, Menent, Ancina y Bouresulta (páginas 163 á 164) que no fué escrita por ninguno de ellos; Gregori, primer firmante, no sabe escribir ni se enteró de lo que la carta decía cuando autorizó á un llamado *Caminero* para que pusiese su nombre en ella; Ancina firmó sin saber tampoco el contenido; y *el Caminero* fué quien trajo y llevó la carta y la envió al Sr. Azzati. Y todo esto lo manifestaron los presos después de haber negado que escribirían ni firmarían nunca tal carta.

Por último, los presos complicados

por los últimos sucesos de Cullera Norberto Cru, Vicente Tornero, Victoriano Nicolás, Ciriaco Babosa, Juan Pérez Sierras, Joaquín Fenollar, este último alcalde de Cullera hasta ocho días después de haber ocurrido los sucesos (páginas 25 á la 33), reconocen que ni ellos han sufrido maltrato de ninguna clase ni se lo han oído decir á los demás complicados por los mismos sucesos, á pesar de que todas las mañanas durante media hora de paseo en los patios de la cárcel, se veían y hablaban, como tampoco han oído la menor reclamación, ni siquiera rumor, que revelara aquellos castigos á los distintos vecinos de Cullera con quienes frecuentemente comunicaban en la cárcel.

De los 22 procesados por hallarse directamente complicados en la muerte del juez y demás víctimas de Cullera, confiesan no haber recibido castigo ni amenaza de ningún género ni oído la menor referencia á malos tratos Juan Suñé Ruan (a) *Blanco* (pág. 30), José Crespo Solanés (a) *Claver* (pág. 64), Manuel Palero Casad (pág. 67), Silvestre Sapiña Arlándiz (pág. 69), Federico Ansina Franco (pág. 73), Cecilio San Félix Expósito (pág. 74) y Salvador Cavarres (a) *Cuadrado*, Francisco Colubi Jimeno (pág. 78) dijo que no se consignó en sus declaraciones mas que lo por él manifestado, y aunque después le pegaron un cabo y un guardia y le dió dos puntapiés un teniente, no por eso dejó de exponer cuanto sabía.

De otros procesados, José Jiménez Malonda sostiene que la declaración que prestó ante la Guardia civil en la cual se ratifica, es la verdad de lo único que sabía, aunque al prestarla le pegaron varios palos, habiendo declarado siempre lo mismo en las demás declaraciones, en las cuales manifiesta que no le pegaron ni le maltrataron; Salvador Montaner Gestells (pág. 66) y Fernando García y García (pág. 67) Francisco Jimeno Reduán (pág. 69), dicen lo mismo.

Antonio Casad Chorné (pág. 70), que afirma que declaró primero ante un teniente y un cabo de la Guardia civil, á quienes dijo la verdad de todo lo que sabía sin que le hubieran amenazado ó maltratado; que después prestó la misma declaración en Cullera ante el teniente y el cabo, y aunque al temerarla le pegaron no por eso dejó de manifestar la verdad, en la cual insistió después y se ratifica hoy, añadiendo que desde la cárcel de Sueca fué conducido el día 8 de Octubre, con 25 procesados más, á la de Valencia, no habiéndole dicho ninguno que hubiera sido pegado ó maltratado.

Joaquín Manent (pág. 71) dijo que declaró ante un teniente y un cabo de la guardia civil, á quienes dijo la verdad de lo que sabía, á pesar de que le pegaron palos en las espaldas, cuya declaración se ratificó ante el juez militar, sin que durante esta última declaración le hubieran pegado ó maltratado, añadiendo que le condujeron el día 8 de Octubre desde Sueca, con otros 25 procesados más, á la cárcel de Valencia, sin que ninguno de ellos le hubiera manifestado que hubieran sido maltratados ó castigados; que no necesitó nunca asistencia facultativa y que en la cárcel de Valencia «alió varias veces al patio de paseo con presos de Cullera, y á ninguno oyó decir que hubiera sido maltratado.

Bautista Ibor (pág. 72) dijo que declaró ante un teniente y dos cabos, y le pegaron palos en las espaldas trasero y cara; que el mismo día prestó nueva declaración, ratificándose en la anterior, sin que durante ella le hubieran amenazado ó castigado, no habiendo dicho en ésta que le habían pegado porque había oído decir, sin poder determinar á quien, que de no ser así le pegarían nuevamente; que no necesitó nunca asistencia facultativa y que fué conducido en unión de los demás procesados á la cárcel de Valencia.

José Ochera Casad, Juan Gregori Peris y Juan Jover Corral, que manifiestan que por las bofetadas y palos que recibieron dejaron consignar á los guardias cuanto quisieron en sus declaraciones, añadiendo que si no dijeron nada en las posteriores sobre malos tratos fué por temor á que les volvieran á pegar y porque no se lo preguntaron, reconociendo el José Ochera (pág. 74) que tuvo una comunicación con Azzati, en la que éste le prometió que saldría bien y que estuviese tranquilo porque aquella noche salía para Madrid, y (pág. 101) que so-

bre las diez de la noche le visitó un vigilante, que después reconoció ser Manuel Lligoña, á quien le prometió que si alguno lo llamaba á declarar *no diría más que lo que le había dicho el señor Azzati*.

Asimismo reconocen los otros dos presos Juan Gregori y Juan Jover (páginas 97 y 100) que sobre las doce ó la una de la noche fueron unos empleados de la prisión á verles á sus celdas para preguntarles si habían comunicado con Azzati, y que también le preguntaron primero si conocía al segundo y qué celda ocupaba; y á éste último, ó sea Juan Jover, uno le añadió «que estuviera tranquilo que había ido á Madrid el señor Azzati». Adolfo Salón que á la página 76 dice le pegaron bofetadas y con una regla; que estando declarando llegó un teniente y un capitán, diciendo este último á un cabo: «¡Duro con éste, que es perfumista!»; que prestó nuevas declaraciones sin que le amenazaran ni maltratasen, no diciendo nada de los malos tratos por temor; que toda la verdad la declaró ante el juez militar, diciéndole que era inocente y que fué conducido el día 8 de Octubre con los demás procesados á Valencia.

Y por último, declararon Nemesio Jover, Valeriano Martínez Ibiza y Vicente Bou (págs. 79, 80 y 81), en términos semejantes.

Conviene consignar que en las declaraciones prestadas, á las (págs. 89 y 94), por los vigilantes Juan Castellano y Enrique Val confiesan que los citados presos, entre otros, Nemesio Jover, Juan Gregori, Juan Jover y José Ochera fueron visitados por la noche en sus celdas, y manifestaron que *no harían ni dirían más que lo que Azzati les había dicho, y que éste les había expresado que haciendo y diciendo lo que él les encargaba que estuvieran tranquilos que no les pasaría nada*; y que estos presos comunicaron con Azzati una hora, según afirma el vigilante Benavente (pág. 16), el día 23 de Octubre, en la comunicación extraordinaria que, sin conocimiento del director, les dió el vigilante Lligoña, volviendo á comunicar con Azzati y Barral al siguiente día, 24.

Y conviene recordar también que el dictamen facultativo destruye por completo muchas de estas afirmaciones, tan á destiempo hechas.

Concluye el folleto con las declaraciones de los jefes é individuos de la Guardia civil.

En ellas los jefes suministran los mejores antecedentes de todos sus subordinados que intervinieron en las detenciones de Cullera, y éstos desmienten terminantemente que se maltratase á ninguno de los detenidos.

Tal es lo más saliente del folleto publicado.

## En obsequio de Pérez Armas

La Comisión organizadora del Te, en honor de nuestro querido amigo el presidente de la Diputación señor Pérez Armas, nos ruega hagamos público que dicho acto se efectuará el viernes, ocho, á las tres de la tarde, en el Teatro «Viana», de la Laguna.

Las tarjetas de invitación valen 3'50 pesetas, y de ellas podrán proveerse cuantas personas deseen concurrir, solicitándolas de la Comisión organizadora, que tiene el propósito de contratar con la empresa de tranvías el número de carruajes necesarios, que saldrán de esta Capital á las dos de la tarde.

## VIDA MILITAR

Por R. O. telegráfica de 2 del actual se concede licencia de Pascuas á los señores jefes, oficiales y tropa de los Cuervos y Dependencias que lo deseen y en la medida que consentan las necesidades del servicio, la que comenzará el día 10 del corriente mes y terminará en 20 de Enero próximo venidero.

Ha sido nombrado sargento mayor de esta plaza, en concepto de interino, el comandante de este Regimiento de infantería, D. Eusebio Suárez Bustillo, cesando en el ejercicio accidental del mismo el capitán D. Santiago de la Rosa.

# Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódico, guata etc., es la de **PETERSSON, BRAATHEN & CO.** de Suecia, Noruega, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lleva vendidos en Tenerife para la zafra de 1911-12, 2.500.000 envases.—Para informes dirigirse a su apoderado P. DUQUE, Stc. Domingo 2, duplido, Teléfono n.º 58.

A la comandancia de Gerona ha sido destinado D. Luis Martí Sansón, comandante de la Guardia civil.

El capitán D. José Domench, a la plaza mayor de esta Comandancia.

## Servicio telegráfico

De nuestro redactor-corresponsal)  
**Presunto Senador.**  
Madrid 5—17'40.  
Indicase al Sr. D. Mariano Benlliure para ocupar la vacante de Senador vitalicio que ha dejado el señor Celleruelo.

**Aplauden al rey.**  
Madrid 5—18'50.  
Un despacho recibido de París participa que los diarios «Le Figaro», «Le Matin» y otros no menos importantes, aplauden sin reservas la aptitud adoptada por Su Majestad el rey D. Alfonso XIII en el incidente que con la familia real ha promovido la infanta doña Eulalia, intentando publicar un libro de Memorias íntimas que, más que a nadie, perjudicará a aquella.

**Contra Rusia.**  
Madrid 5—19'10.  
Despachos de Teherán dan la noticia de que en aquella capital ha habido manifestaciones públicas contra Rusia.

**Buscando apoyo.**  
Madrid 5—20'45.  
El Gobierno persiguiendo una nota a las potencias pidiendo el apoyo de Rusia contra la actitud que Rusia ha adoptado con aquella nación.

El Sr. Romanones ha recibido una nota del presidente del Parlamento persa en que se pide la protección de España.

**El rey y la infanta.**  
Madrid 5—21'15.  
Se dice que S. M. el rey D. Alfonso XIII se conformará con las resoluciones que adoptase el Consejo de ministros en el incidente con su tía la infanta doña Eulalia.

Sábase, además, que se rehuirá el terreno de las animosidades y de las violencias con doña Eulalia.

Esta ha telegrafiado al Sr. Canalejas pidiendo que se active la resolución que se tome respecto a sus derechos de infanta.

## Notas marítimas

El magnífico vapor correo francés *Virginie*, de la Compañía General Transatlántica francesa que en esta plaza representan los señores Hardisson Hermanos, salió el lunes a la noche directamente para la Habana conduciendo numeroso pasaje de estas islas.

Embarcó, además, en este puerto, 16 hermosas reses vacunas, 3.000 kilos de carne muerta, 4.000 kilos de patatas, 16 balas de harina y otras muchas provisiones destinadas a refrescar el aprovisionamiento de víveres para el referido pasaje.

Hemos oído hacer grandes elogios del trato que reciben los emigrantes a bordo de estos vapores.

—La compañía de Correos de África, cuyos vapores hacen escalas en este puerto, ha dispuesto un nuevo aumento en el importe de los fletes y pasajes.

—La misma compañía tiene en construcción, en Inglaterra, un nuevo vapor que será de marcha rápida, cómodo y de gran tonelaje, destinado al servicio de turistas entre Cádiz y Tánger.

—Esta mañana llegaron los vapores *German*, inglés, procedente de East London y escalas, con 91 pasajeros de tránsito para Londres; y *Frankenwald*, de Hamburgo y escalas, conduciendo 299 pasajeros de tránsito para la Habana y escalas.

—Ayer entraron los veleros *Celaje* y *Celia*, de Abona, con frutos; *Buen Jesús*, del Puerto de la Cruz, con pescado salado, y *San Antonio*, de Canaria, con ganado vacuno.

## DOS NOTAS

El té con que se proyecta obsequiar a nuestro entrañable amigo Pérez Armas y la publicidad en este Diario del telegrama con que el Sr. D. Juan de Ascanio y Nieves intentó, faltando abiertamente a la verdad, sorprender al señor ministro de la Gobernación, diciéndole, porque así se le ocurrió a aquel señor, jefe de estos conservadores, que el digno general Eulate había nombrado delegado electoral suyo a un conocido anarquista, que estuvo encarcelado cuando el viaje de la Infanta Isabel, telegrama del que hay copia exacta en este Gobierno Civil, han sido, para nuestro colega *La Región*, dos tremendos revulsivos.

Y ni el justo acto proyectado, ni el conocimiento público del aludido telegrama, son para tanto; pues que aquel, dentro de un deseo patriótico, sólo aplausos merece, y este, dentro de nuestra información política, bien mereció, no ya aquellos comentarios, sino otros más duros y más significativos, en justa reciprocidad al insulto que públicamente se lanzaba a una autoridad cuyos actos están ajustados a su conciencia recta y justiciera y cuyos sentimientos monárquicos están muchos mejor probados que los del Sr. Ascanio.

Para *La Región*, a nuestro ver, son privados todos los actos de los suyos que merezcan reprobación, y públicos, todos aquellos que alguna satisfacción les cause.

No, colega, con ó sin pensamiento de nuestros distinguidos amigos don Emilio Serra, y don Eulogio Gómez, *LA OPINION* llamará falso a lo que lo es y dirá, como siempre, la estricta y pura verdad.

## Gran Compañía de Vapores

—AUSTRO-AMERICANA—  
Esta Compañía, que cuenta con magníficos y rápidos vapores que reúnen todas las condiciones de confort apreciable, y hacen el servicio desde Trieste a Buenos Aires, harán escala en Santa Cruz de Tenerife desde el mes de Enero de 1912, tanto de ida como de retorno.

Para que el público pueda hacerse cargo de la bondad de estos buques, se le recuerda el «Argentina», que hizo escala en este puerto con la banda de música austríaca que dió un concierto en nuestro teatro.

Los informes sobre carga y pasajeros pueden adquirirse de sus consignatarios en esta plaza, MILLER WOLFSON y Co., Marina núm. 3.

## ATENEOS TINERFEÑO

**Del concurso**  
En la reunión que el lunes último, celebró la Junta Directiva de este Centro, se acordó nombrar el Jurado que ha de juzgar las obras presentadas al Concurso de Comedias, que esta culta sociedad tiene anunciado.

También en la misma reunión, se acordó dirigirse a nuestro querido paisano el ilustrado comediógrafo D. Antonio Domínguez y Fernández, para ver si desea presidir personalmente el referido Jurado ó quiere delegar en otra persona.

Según nos informan son numerosas las obras presentadas para el dicho concurso.

Al mismo tiempo que damos esta noticia, enviamos nuestra más cordial y sincera enhorabuena a la Junta Directiva y en particular a su dignísimo presidente el distinguido médico don Diego Guigou y Coste, por ser la única sociedad que en esta Ciudad ha organizado un acto tan grandioso como el que en breve se ha de verificar en la Capital del Archipiélago canario.

## Ecós de Sociedad

Para Las Palmas se ha embarcado, después de pasar una temporada entre nosotros el Alcalde de Teror D. Manuel Acosta Sarmiento.

Se encuentran enfermos la señora madre de nuestro apreciable amigo D. Lucio Aguilar y el oficial de estas milicias, D. Antonio Alvarez. Les deseamos una rápida mejoría.

El viernes contraerá matrimonio con la señorita Amalia Galván Cor-

dero, el joven D. Vicente Buil, hermano de Blanca Asucena.

Han experimentado mejoría el joven D. Juan Ladoveze y D. Pablo Florejsch, comandante de Artillería. Nos alegramos.

En Las Palmas ha fallecido después de larga y penosa enfermedad la virtuosa Sra. D.ª Candelaria Rodríguez de Pirety.—D. E. P.

## Del Gobierno civil

**Contadores**  
Don Juan P. Alba, en representación de la Sra. Vda. de D. Tomás Alujas, ha solicitado autorización para dedicarse a la venta y alquiler de contadores de agua de velocidad de la Compañía General de Lieja (Bélgica).

**De aguas**  
Don Isidro Hernández Martín, ha presentado instancia y proyecto sobre aprovechamiento de los ocho y medio litros de aguas que nacen en el acantilado del «Mármol» y sus inmediaciones en el término de Guía de Gran Canaria.

**De automóviles**  
Don Juan Ferrán, ha solicitado se le examine y autorice para conducir coches-automóviles.

**Solicitud**  
Don Domingo González Martín, ha solicitado autorización para practicar sondeos y calicatos de explotación de aguas subterráneas en el barranco del Traste ó de La Vera, en el término municipal de Vilaflor.

## Ley de Enrolamiento General DE LA ARGENTINA

El Vicecónsul de la República Argentina en Tenerife avisa a los ciudadanos nativos ó naturalizados de 18 años cumplidos residentes en esta isla y a los que se hallen de paso en la misma que, según lo prescrito en la Ley número 8.129 de 16 de Julio último sobre Enrolamiento General de dicha nación, están obligados a enrolarse dentro del término de seis meses de la promulgación de la ley verificándolo los residentes en el Extranjero ante los funcionarios consulares argentinos, proveyendo se de las libretas de enrolamiento, que son a la vez documentos de identidad y electoral apercibiendo a los que no lo efectuasen en los plazos señalados por la Ley, que incurrirán en las penalidades establecidas.

## Pasajeros

En el *Rabat* llegaron esta mañana de Canaria los siguientes:  
D. Santiago Reyes, Sra. y 3 más, D. Ildefonso Maffiotte, D. Agustín Velazquez y 2 más, D. F. Medina, don Francisco Rivero, D. A. Rodríguez y Sra., D. Manuel Yanes y 4 más, y doña Carmen López.

—En el *Carmen* llegaron de San Juan, escalas y Abona, los siguientes: D. Joaquín González, D. Francisco Guillén, D.ª María Carroño, D.ª Ana Delgado, D. Rafael Garabato, D. Antonio Hernández, D. Benigno Fumero, don Alonso Salazar, D. Manuel Rodríguez, D. Andrés García, D.ª Dolores León, D. Julio Alvaricio, D. Joaquín Pérez, D. Gregorio García, D. Juan Batista, D. Francisco Marrero y D. Lorenzo Llanos.

## Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 5 de Diciembre de 1911.  
Temperatura máxima a la sombra. 20'2  
Id. mínima . . . . . 16'2  
Id. media . . . . . 18'2

## NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebrará esta tarde el Excmo. Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:  
Acta de la ordinaria anterior.  
Extracto de acuerdos en el mes de Noviembre último.

Listas de asuntos pendientes de dictamen por las Comisiones permanentes y especiales.  
Expediente sobre adquisición de dos terrenos, propiedad de D. Tesforo y D. Domingo Suárez, para depósito de escombros procedentes de las obras de la galería de aguas de Roque Negro.

Informe del Sr. Regidor Sindico en la instancia de los Sres. Hamilton y Compañía relativa a que se reconozca a la «Compañía nacional de telegrafía sin hilos», como propietaria de la Estación radio-telegráfica a gran alcance establecida en esta Capital.

Informe de los Sres. Regidores de abastos en el expediente instruido con motivo de la percepción de las reces que se cortan en dicho establecimiento en horas extraordinarias.

Informe de los mismos Regidores en la instancia de D. Antonio Valido solicitando el permiso para establecer un despacho de pescado fresco en la calle del Rosario, inmediato a la Plaza del mercado.

Acta de recepción provisional de las obras de ampliación del grupo escolar del Norte para convertirlo en Escuelas graduadas.

Proyecto de pasaje de entrada en el barrio de San Andrés, presentado por el Arquitecto municipal.

Presupuesto formado por el mismo facultativo de las obras que, además de las que se han ejecutado, se crean necesarias para instalar en el grupo escolar del Norte las Escuelas graduadas.

Renuncia del guarda de la atarjea de Tahodio, D. Manuel Melián.

Carta del Presidente del Comité de organización del segundo Congreso español internacional de la tuberculosis, rogando se nombre un delegado representante que asista a las sesiones de dicho Congreso, que tendrá lugar en San Sebastián.

Proposición de la Presidencia sobre solicitar del Gobierno una subvención para construir el grupo escolar en proyecto para el barrio del Cabo.

Dar cuenta del nombramiento interino hecho por el Sr. Alcalde, de Guardia urbano a favor de D. Casiano Rodríguez Gutiérrez, en la vacante producida por renuncia de Juan Espinosa Melián.

Distribución de fondos para el mes actual.  
Expedientes sobre construcción y reforma de edificios.

Informe de la Comisión de obras en el expediente incoado a instancia de D. Virgilio Ghirlanda sobre autorización para construir muelle, explanada y estación para carbón, en la zona marítimo-terrestre de este puerto.

Informe de la misma Comisión sobre instancia de D. Domingo Hernández Galván solicitando el abono de un solar sobrante de la vía pública, en la calle de Pescadoras.

Informes de la Comisión de Hacienda sobre las cuentas correspondientes al impuesto de Consumos y arbitrios sobre vinos en Julio y Agosto último, y por arbitrios extraordinarios en los meses de Agosto y Septiembre próximo pasado.

Boletines Oficiales.  
Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

**VIARIAS NOTICIAS**  
El sábado, a las 8 media de la noche, se reunirán en Junta General los señores socios del culto Centro «Ateneo Tinerfeño».

Los asuntos que en esta se han de tratar son de gran importancia y de interés para el Ateneo.

Nos dicen que en la vecina ciudad se ha formado una sociedad que lleva por nombre *Lico de la Juventud*.

El señor Cónsul de Cuba, en esta plaza, nos obsequia con un ejemplar del folleto titulado *Tricornia*, y en el cual se demuestra las ventajas que aquella República proporciona a los emigrantes.

Ha sido nombrado Delegado de Estadística de la décima región del Instituto de Reformas sociales, con residencia en Santa Cruz de la Palma, nuestro amigo personal don Alonso Pérez Díaz.

Sea enhorabuena.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria de segunda cita, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Nuestro distinguido amigo el señor don F. S. Bellamy, jefe de la casa Elder, Dempster y C.ª ha hecho un donativo de 700 pesetas a las Cocinas económicas, de esta capital.

Rasgo tan humanitario merece plácemes, y nosotros se los tributamos con gusto al Sr. Bellamy.

Copiamos de *La Prensa*:  
«En el vapor alemán «Hans Woermann» ha llegado la magnífica y lujosa escalera de hierro que la popular Sociedad «Círculo de

Amistad XII de Enero» había encargado a una importante casa de Alemania.

Dicha escalera, que ha sido construida en forma adecuada para que por su interior pueda circular un ascensor eléctrico, tiene 21 metros de altura, 110 escalones, 12 grandes plataformas ó descansos y otros tantos pequeños. Sus pasamanos son de roble.

El peso total de la escalera es de 15 toneladas y su coste aproximado es de 15.000 pesetas.

El *Círculo* propónese dar gran impulso ahora a las obras del suntuoso edificio social, que será uno de los más notables de la población.»

## POR TELEGRAFO

Madrid 6—6'30  
**BOLSA**  
Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'80.  
Acciones Banco de España a 000 00.  
Amortizable 5 p 8, a 101'10.  
Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, a 00'00.

**CAMBIOS**  
Londres, vista, a 00'00 por £.  
París, vista, a 8'00 por P.  
**Bolsa de París**  
Exterior Español, a 95'50.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 425 00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 419'00.

**Ganga! En 20 duros**  
se vende un magnífico gramófono automático, con varios discos dobles. Darán razón en esta imprenta.

**Se vende** la casa número 40 de la calle de San Francisco. Informarán en la misma.

**Se alquila ó vende** un magnífico piano de forma vertical, con poco uso. Para informes, dirigirse a la casa número 6 de la calle del León, en la Orotava.

## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2 años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y a consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pude asegurarme que con el auxilio único de la

## Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-20) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis molestias de la dentición en vuestra familia? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por una caja con 12 frascos grandes Plas. 45'50  
Idem id. con 24 frascos pequeños » 47'25  
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.  
Representante: Juan E. Cermeno—  
Santa Cruz de Tenerife.



Representante: Juan E. Cermeno—  
Santa Cruz de Tenerife.

Representante: Juan E. Cermeno—  
Santa Cruz de Tenerife.

# MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

## ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

### SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

ESPECIALIDAD EN EL RAMO DE MAQUINARIA

Gran número de instalaciones en las Islas Canarias.

Técnicos y montadores locales.

Consultas técnicas diariamente de 1 á 3 (gratis) en el

**Departamento de Maquinaria, Marina 11, Santa Cruz.**

#### SUBASTA VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL

Ante el Notario D. Rafael Calzadilla se celebrará en el día 15 de Diciembre y á las dos de la tarde, la subasta voluntaria, por pujas á la llana, de las siguientes fincas situadas en esta Capital.

1. Una casa en la calle del Pilar número 72, de planta baja y cuartos altos al interior, con una superficie de 379 metros cuadrados, cuyo hilo de subasta se señala en 8.000 pesetas.

2. Una casa en la calle del Pilar número 76, de planta baja, con una superficie de 181 metros cuadrados, cuyo hilo de subasta se señala en 4.000 ptas.

3. Una casa en la calle de San Felipe Nery, número 19, de planta baja, con superficie de 148 metros cuadrados, construcción antigua, cubiertas de azoteas y techos razos, cuyo hilo de subasta se señala en 10.000 pesetas.

4. Una casa en la calle de San Felipe Nery, número 21, de planta baja, cubiertas de azoteas, envigado de tea con techos razos, y con una superficie de 162 metros cuadrados, cuyo hilo de subasta se señala en 8.000 pesetas.

5. Una casa de planta baja señalada con el número 9 de la calle de San Lorenzo por el hilo de subasta de 5.000 pesetas.

6. Una casa-gallera situada en la calle de Santa Clara, núm. 4, por el hilo de 10.000 pesetas.

7. Un solar situado entre la Rambla de Pulido y la calle de Porlier, señalado con el número 25 de gobierno, que mide una superficie de 390 metros cuadrados, con 82 metros cúbicos de mampostería y barro en muros medianeros, incluso sus pies derechos, por el hilo de subasta de 6.300 pesetas.

Para licitar se necesita depositar previamente el 5 por 100 del hilo de subasta en poder del Notario D. Rafael Calzadilla.

En la Notaría del mismo se encuentran los títulos de propiedad de las fincas anunciadas en subasta.

#### Casa de Salud MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium, etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52

#### DISPEPSIA

y enfermedades del estómago  
é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

#### ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo foliote á quien lo pide



#### Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO. Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

#### EWALD FRANZ

Representante general de la casa Hecht, Pfeiffer & Co. Berlin y de casas y fábricas inglesas, austríacas, belgas, holandesas, italianas, francesas

ESPECIALIDAD en Ferretería, toda clase de maquinaria, materiales de instalación eléctrica, construcciones de hierro, cemento, cajas de caudales, losa esmaltada y aluminio, automóviles, máquinas para coser y escribir, losa y cristalería, quincallería, bisutería, artículos de moda y fantasía, muebles y pianos, papelería y artículos de escritorio, materiales para el embalaje de frutas, chocolates y confites, etc., etc.

Se sirve gratuitamente toda clase de presupuestos.

Escritorios: en Santa Cruz de Tenerife, Calle Alfonso XIII 76 y 78.

Id. en Las Palmas de Gran Canaria, San Francisco 12.

Id. en Santa Cruz de la Palma, Santiago 31.

#### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: S. Francisco 57--S. José 31 (La Higiénica)  
Teléfono núm. 406

#### Para asegurar los vinos

clarificándolos y conservándolos por mucho tiempo sin que se enturbien ni aciden, se usa la VINOLINA sin necesidad de emplear alcoholes. Para los vinos muy turbios,—pesados-babosos,—se clarifican en pocos días con el clarificante "Vezian".

Productos para hacer desaparecer el agrio ríspido y ácido, de los vinos verdes y picados quedando en perfectas condiciones. SAVIOL para la limpieza de envases ácidos y mohosos.

Colas clarificantes para el claro de los vinos. Instalación microbiológica para el análisis y reconocimiento de los vinos enfermos.

Precios económicos. Resultados seguros. Ensayos y muestras gratis

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo)—Santa Cruz de Tenerife. Agentes: en Las Palmas, M. Deurvan y Pérez.—Orotava, Jaime López.—Guimar, Miguel Castillo.

#### Deutsch-Sudamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

COMPANÍA DE TELÉGRAFOS GERMANO-SUD-AMERICANA

Estación de Tenerife

El cable directo Tenerife-Emden es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

#### Via Cable Alemán

cuyas palabras son gratuitas. En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se alquila una accesorio con anaquelaría y escaparates situada en lugar muy transitado, propia para establecimiento de Modas. Darán razón en esta imprenta.

Se vende la casa núm. 10 de la calle de Ferrer. Darán razón Miller y C., Marina, 3.

#### FUMAR Non Plus Ultra

Flor de Tomás Sanjuán

— O NO FUMAR —

Fábrica y Depósito: Jesús Nazareno 28

Cuando encontró uno se acercó á él, entregándole la carta y recomendándole que la llevase al momento á casa de Monseñor el jefe de policía.

El mozo partió en seguida.

Andrés Lecop se volvió en dirección á su casa, en la cual entró diez minutos después de haber salido.

El padre y el hijo se sentaron á la mesa.

Los dos se esforzaban por aparecer contentos, y ninguno de ellos lo conseguía.

III

Aunque hemos dicho que Eusebio Lecop era un guspo mozo, no hemos explicada todavía su género de belleza. Esta omisión constituye una falta que vamos á remediar.

¿Habeis visto en las catedrales góticas unas esculturas figurando ángeles dispuestos á abandonar la tierra para volver al cielo, su celeste patria?

Las alas de esos serafines están plegadas, y se adivina sin embargo, que van á volar.

Eusebio tenía algo de la gracia fina y delicada de aquellos sencillos mármoles; sus manos, pequeñas y gruesas, eran más blancas que las de una mujer, asemejándose en un todo á las que se encuentran en casi todos los cuadros de Cimabué.

Había crecido muy de prisa y su tallo era flexible y delgado, pudiendo compararse al ligero junco, que se inclina á la más pequeña ráfega del viento.

Con una lentitud automática abrió uno de los cajones de la mesa y sacó una hoja de papel, que colocó delante. Siempre automáticamente, ó como si obrara en un período de sonambulismo, se puso á cortar la pluma.

Sumergió ésta en la tinta, y con caracteres correctos escribió lentamente esta palabra:

«Monseñor.»

Trazada esta palabra, su mano se detuvo sin acercar la pluma al papel, durante un espacio de tiempo que no podemos precisar.

Andrés Lecop estaba tan absorto en sus meditaciones, que no oyó el ligero ruido que produjo en la puerta Maguelonne el tiempo de llamar.

La criada no obtuvo ninguna respuesta y se retiró sin insistir.

El éxtasis del anciano concluyó.

Una especie de rayo brilló en sus reanimados ojos.

Mojó la pluma en tinta, volvió la mano á colocarse sobre el papel, y debajo de la palabra Monseñor escribió rápidamente y sin vacilar las siguientes líneas:

«Tened piedad del más humilde y desesperado de vuestros servidores.

«Si se tratase de mí únicamente, yo me callaría, Monseñor; aceptaría hasta el fin esta vida de amargura que tengo tan merecida, y bajaría la frente, llevando resignado mi carga, sin implorar una gracia de la cual, sin duda, no soy digno todavía.

«Pero soy padre, Monseñor, y ahora se trata de mi hijo... de mi hijo único y amado, para el cual os pido la vida...»

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Salón Parisiën**  
SOMBREROS  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
Kme. Van-den-Branden.  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

**Hojas declaratorias**  
de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

**JACOB AHLERS**  
Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
Dicbre.	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
	Eleonore Woermann	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
	Adolph Woermann	7400	Swak pmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
4	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5	Togo	4600	Madera y Hamburgo.
7	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8	Belgrano	4800	Hamburgo.
15	Savoia	3800	Las Palmas y Costa de Africa.
15	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
23	Louise	4000	Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
23	Henny Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25	General	8100	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Lisboa	6 de Diciembre	7 de Diciembre
Un vapor	20 de Diciembre	21 de Diciembre

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
**30 AÑOS DE ÉXITO**

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
**Pastillas antiépilépticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

**ANEMIA**  
Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drapegas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

**A TODOS** los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).  
Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

**Comp. a Transatlántica (antes A. López y C. a.)**  
Servicio del mes de Diciembre de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 Diciembre	Montevideo y Buenos Aires
Isla de Panay . . . . .	11 Dcbr.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Po
San Francisco . . . . .	14 Dcbr.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrustegui . . . . .	16 Dcbr.	Cádiz y Barcelona
Legazpi . . . . .	18 Dcbr.	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Manuel Calvo . . . . .	31 Dcbr.	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinde é Hijos de Juan La-Roche.**

**NICOLAS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Braemar Castle	7 Dic. 21
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Tainui Mamari Kaipara Rotorua	14 Dic. 15 7 28
Cape Town y puertos Australia	Miltiades	27 Dic.
LONDRES	Ionic Waimate Guildford Castle * Demosthenes Inanda Galway Castle Berwick Castle Turakina Dover Castle *	8 Dcbr. 8 15 16 14 19 24 25 26
LIVERPOOL	Tartary	Dic.
HAMBURGO	Pontos	8 Dic.
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Tanis Thuringia Roda	12 Dic. 16 30
HABANA		

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**  
Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE  
Dia 14 SAN MATEO.—D a 21 SAN ANDRÉS.—Dia 28 SAN LUCAR.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd **dielton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 10 vapor SANTA CRUZ. (Solamente admite carga para Dunkerque)  
Dia 24 vapor SAN TELMO.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso**

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de Diciembre.  
Dia 9 ANDORINHA  
" 17 AVETORO  
" 24 ARDEOLA  
" 31 AGUILA  
Estos vapores harán encalce en e te puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.  
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente comodos para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW  
Dia vapor AVOCET  
Servicio interinsular. Vapor ALCA  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Para los puertos del Sur de esta isla  
El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.  
Para informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.**

**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Torino**  
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Diciembre con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón  
admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, **C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.**

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Miguel M. Pinillos**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 23 de Diciembre con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.  
Agentes, **C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.**

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor inglés  
**Prahsu**  
de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Diciembre con destino a Liverpool  
con hueco disponible para 21 pasajeros de primera clase, 5 de segunda clase, 1000 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.  
El magnífico vapor inglés

**Fantee**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Diciembre con destino a LIVERPOOL  
con hueco para 68 pasajeros de primera clase, 32 de segunda, 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 100 toneladas sobre cubierta.

**Hoteles y Fondas**  
Real orden circular para el servicio de viajeros, impresa en cartulina y porpia para un cuadro, se vende en la imprenta de Molowny.  
**Imp. de F. S. Molowny**

«Sí, la vida... mi hijo sufre... su vida se va acabando... mi hijo se muere; necesita aire y sol pero no el sol de París, Monseñor; necesita el sol de Provenza ó de Italia...» Devolved á un padre la libertad, para que este dé la vida á su hijo.  
«Ya va á hacer treinta años que arrastro mi pesada cadena... ¿No he expiado en este tiempo mi pasado funesto...? ¿No he merecido á fuerza de servicios prestados, si no el perdón, al menos indulgencia?»  
«Y no es, sin embargo, á vuestra justicia á la que me encomiendo, Monseñor; me dirijo á vuestra bondad.»  
«No es vuestra equidad de magistrado la que yo imploro; llamo á vuestras entrañas de padre.»  
«Mi voz debe llegar á vuestro corazón gritando: *Gracia para mi hijo.*»  
«El tiempo urge, Monseñor... Espero que rompáis la cadena del cautivo y que salveis la vida de mi hijo.»  
«Dignaos creer, Monseñor, en el más profundo respeto y en la eterna obediencia de que es vuestro humilde subordinado.»

«ANDRÉS LECOQ.»

Quando la carta estuvo terminada, el anciano la leyó desde el principio hasta el fin, quedando, al parecer, satisfecho de ella, puesto que no trató de variar ni una sola palabra.  
Dobló la hoja de papel en cuatro pedezos y la metió en un gran sobre, que carró, sellándolo con sus iniciales en cera encarnada.  
Después escribió en el sobre las señas siguientes:

«A Monseñor

Monseñor de La Reine,

teniente general de la policia del reino,

en su hotel.

PARÍS.»

Concluida ésta operación, Andrés Lecop cogió su sombrero, disponiéndose á salir.  
En el corredor se encontró con la Picarda.  
—¡Cómo, señor!—exclamó la criada.—¿Vais á salir?  
—Ya lo ves.  
—Pero eso no puede ser, según yo creo.  
—¿Por qué?  
—Porque ya son las doce y estará la comida dentro de un momento. He llamado en vuestro cuarto hace un rato para avisaros, pero se conoce que estabais ocupado y no me habeis oido.  
—Tienes razón, mujer; estaba ocupado y no te oí.  
—Ya me lo figuré yo... Pero ahora que me ois bien no tratarais de salir, ¿verdad?  
—Tengo necesidad de hacerlo.  
—¿Y la comida?  
—Comeré cuando vuelva.  
—¿Tardaréis mucho en volver?  
—Un cuarto de hora á lo más.  
—Entonces arrimaré otra vez los platos al fuego, cuidando de que estén bien para cuando volvis.  
Andrés Lecop hizo un gesto de aprobación y salió á la calle en busca de un mozo de cuerda.